

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**LICITACION PUBLICA N° 02-2023-ESSALUD/RALO-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

El día 22 de marzo del 2024, se dieron cita los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION N° 52-OA-RALO-ESSALUD-2024**, 19 de marzo del 2024, para la conducción de la LICITACION PUBLICA N° 02-2023-ESSALUD/RALO-1- Primera Convocatoria, para la "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS PARA PRUEBAS MOLECULARES EN MUESTRAS RESPIRATORIAS CON EQUIPO EN CESION EN USO AUTOMATIZADO - AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III IQUITOS - RED ASISTENCIAL LORETO - APROBADO POR EL CEABE POR ENTREGAS - PRIORIZADO POR FENONEMO DEL NIÑO GLOBAL", conformado por los colaboradores:

Presidente	FRANCISCO FLORES ECHEVARRIA	Titular	X	Dependencia: JEFE DE SERVICIOS DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.
		Suplente		
Primer Miembro	TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA.
		Suplente		
Segundo Miembro	BESSY DEL PILAR FERREIRA YONG	Titular	X	Dependencia: JEFE DPTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
		Suplente		

ANTECEDENTES:

El Comité de Selección verifica que, de acuerdo al cronograma de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en adelante SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adverbencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20155695901
2	Proveedor con RUC	20376181015	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20376181015
3	Proveedor con RUC	20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	16/01/2024	Válido		16/01/2024	20468787360
4	Proveedor con RUC	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20524800510
5	Proveedor con RUC	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20553853355
6	Proveedor con RUC	20603455500	LIFE DIAGNOSTICS S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20603455500
7	Proveedor con RUC	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20607850209

7 registros encontrados (mostrando 7 registros), de 1 a 7, Página 1 / 1

Con fecha 07 de febrero del 2024, según calendario se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, contando con ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20376181015	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	07/02/2024	19:55:41	20376181015	07/02/2024	19:56:29	Enviado	Valido
2	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	07/02/2024	18:37:26	20553853355	07/02/2024	18:38:43	Enviado	Valido

2 registros encontrados. (mostrando 2 registros) de 1 a 2. Pagina 1 / 1

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta:

RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA	FOLIOS
BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	3	258
SIMED PERU S.A.C.	3	228

CUADRO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISION DE OFERTA)		BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	SIMED PERU S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo a literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 03)	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de entrega de presentación del servicio. (Anexo N° 04)	CUMPLE	CUMPLE

F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	NO APLICA	NO APLICA
G	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 06)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	SIMED PERU S.A.C.
A	Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE	NO APLICA	NO APLICA
B	Solicitud de Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADOS		ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. Se evaluaron las ofertas admitidas, según los factores de evaluación, obteniéndose el orden de prelación, se procede a otorgar el puntaje de la propuesta económica admitida, conforme a lo establecido en las bases integradas:

CUADRO N° 02

ID	POSTOR	PRECIO			PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 10% COLINDANCIA)	PUNTAJE TOTAL +(BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL			
1	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	674,393.60	100.00	100	0.00	0.00	100.00
2	SIMED PERU S.A.C.	687,120.00	98.15	98.15	0.00	0.00	98.15

REQUISITOS DE CALIFICACION

Se procede a la verificación de los requisitos de evaluación establecido en las bases del proceso de selección, conforme al orden de prelación resultado de los Requisitos de Evaluación.

CUADRO N° 03

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
		BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	SIMED PERU SAC
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
C.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU	SIMED PERU SAC
C.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
		DESCALIFICADA	CALIFICADA

(*) BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU – DESCALIFICADA

C) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL / EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: NO SE VALIDA EL REQUISITO DE CALIFICACION.

En las páginas 223 al 230 de la oferta presentada por el postor, sustenta lo siguiente:

C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<u>Requisitos:</u> a) Ingeniero (a) y/o técnico (a) (01), con título a nombre de la nación quien se encargará del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, deberá tener entrenamiento certificado emitido por el fabricante o filiales en el mundo ó distribuidor autorizado por la casa matriz y con experiencia como mínimo 06 meses en mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. Se anexará la copia simple del título correspondientes. Para el caso de técnicos y/o ingenieros extranjeros, no será exigible la presentación de título a nombre de la nación, pero sí la presentación del título otorgado por su país de origen y la copia simple del documento de revalidación o del reconocimiento del título profesional otorgado en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú.

Sin embargo, se indica que de las ocho (08) hojas presentadas, del personal de nacionalidad colombiana JUAN CARLOS OSPINA TORRES, no contiene el TITULO OTORGADO POR SU PAIS DE ORIGEN Y LA COPIA SIMPLE DE REVALIDACION, EXTENDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL PERU, solicitado en el Requisito de Calificación: CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL.

- *Téngase en cuenta que conforme a lo mencionado en la Resolución N° 1341-2019-TCE-S1 "debe tenerse en cuenta que no es función del Comité de Selección Interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud de los documentos que contienen y en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno", al no ser función del comité esclarecer ni interpretar inconsistencias o imprecisiones, este colegiado no valida lo presentado.*

Por consiguiente, la oferta del postor **BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU**, NO CUMPLE con los documentos de requisitos de calificación, ya que la CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL no corresponde a lo solicitado. Por lo que el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **DESCALIFICADA** la oferta del postor.

ORDEN DEL DÍA:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En razón de los resultados de la calificación de ofertas, se procede a otorgar la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 02-2023-ESSALUD/RALO-1- Primera Convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 04

DESCRIPCION	POSTOR	MONTO
"CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS PARA PRUEBAS MOLECULARES EN MUESTRAS RESPIRATORIAS CON EQUIPO EN CESION EN USO AUTOMATIZADO - AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III IQUITOS - RED ASISTENCIAL LORETO - APROBADO POR EL CEABE POR ENTREGAS - PRIORIZADO POR FENONEMO DEL NIÑO GLOBAL"	SIMED PERU SAC, con RUC 20553853355.	S/ 687,120.00

La presente oferta se encuentra fuera del ámbito de la amazonia, por lo que el participante oferto incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

Siendo las 12:30 pm horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta, por lo que debe publicarse en el sistema SEACE.



FRANCISCO FLORES ECHEVARRIA
Presidente Titular



TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN
Primer Miembro Titular



BESSY DEL PILAR FERREIRA YONG
Segundo Miembro Titular

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En, la ciudad de Iquitos, a los 22 días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones, a las 12:00 horas, se instaló el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION N° 52-OA-RALO-ESSALUD-2024 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N° 02-2023-ESSALUD/RALO-1- Primera Convocatoria , para la "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS PARA PRUEBAS MOLECULARES EN MUESTRAS RESPIRATORIAS CON EQUIPO EN CESION EN USO AUTOMATIZADO - AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR - SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III IQUITOS - RED ASISTENCIAL LORETO - APROBADO POR EL CEABE POR ENTREGAS - PRIORIZADO POR FENONEMO DEL NIÑO GLOBAL" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	FRANCISCO FLORES ECHEVARRIA	Titular	x	Dependencia: Jefe de Servicios de Patología Clínica y Anatomía Patológica
			Suplente		
	Primer Miembro	TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN	Titular	x	Dependencia: Oficina de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	BESSY DEL PILAR FERREIRA YONG	Titular	x	Dependencia: Jefe de Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	SIMED PERU SAC, con RUC 20553853355.				s/ 687,120.00
5	BASE LEGAL				
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	ACUERDO ADOPTADO				
EL COMITÉ DE SELECCION, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 FRANCISCO FLORES ECHEVARRIA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 TITO JHONATAN VASQUEZ FACHIN NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 BESSY DEL PILAR FERREIRA YONG NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		